

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROAEREO FRUIT EXPORT S.A. celebrada el día 10 de Abril de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las catorce horas, en su domicilio, Avda. Carlos Julio Arosemena Centro Comercial, Alban Borja Oficina 15, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **AGROAEREO FRUIT EXPORTS S.A.** así: la compañía AGROAEREO S.A., propietario de novecientos noventa (990) acciones; el señor JUEZ ZAMBRANO OMAR JAVIER, propietario de diez (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la Junta el Señor JUEZ ZAMBRANO OMAR JAVIER y como secretario Ad Hoc el señor CHECA HOLGUIN WELLINTON ALBERTO.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre del 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2019, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;

Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones: Resolución UNO: Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General. Resolución DOS: Aprobar en todas sus partes el informe de Comisario Principal y Resolución TRES: Aprobar el Balance General y Estado de Situación correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Es importante señalar que el Gerente General se abstuvo de votar en la aprobación de los PUNTOS 1 y 2 que se encuentra arriba detallados.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo, es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por el secretario.

F) Juez Zambrano Omar Javier, accionista
F) AGROAEREO S.A., señor Juez Zambrano Omar Javier

CERTIFICO. - Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Agroaereo Fruit Export S.A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario. - Guayaquil, 10 de Abril del 2020.


Wellington Checa Holguin
Secretario Ad - Hoc